

El concepto de República en José Martí

Dr. Ibrahim-Hidalgo

ibrahin@csh.uo.edu.cu
Facultad de Ciencias Sociales.
Universidad de Oriente.Santiago de Cuba

Resumen

El acercamiento a una visión martiana sobre el concepto de la república es la esencia del artículo, donde se parte del análisis de sus textos, situando el concepto de república en el centro de su pensamiento y su actuar políticos e ideológicos, que han devenido objeto de análisis y valoraciones desde diversos ángulos, perspectivas y proyecciones por autores que a lo largo del siglo xx, y en la actualidad. El elemento esencial de la concepción es el ser individualmente considerado, cuya unión constituye el pueblo, que deviene así no un ente abstracto y amorfo, sino un conglomerado de personas

Palabras clave: república, circunstancias históricas, naciones, corrientes político-ideológicas.

Abstract

The approach to a vision martiana on the concept of the republic is the essence of the article, where it breaks of the analysis of its texts, placing the concept of republic in the center of your thought and his to act politicians and ideological, that object of analysis and assessments from various angles, perspectives and projections for authors have happened than to I deliver it of the xx th century, and as of the present moment. The essential element of conception is being individually considered, the town constitutes whose union, than happens that way not an abstract and amorphous entity, but people's conglomerate

Key words: republic, historic circumstances, nations, currents politic ideological.

Introducción

El único texto de José Martí publicado en *Patria* en dos ocasiones es el titulado "El 10 de abril", muestra de la importancia y significado de esta fecha para el Maestro. La primera edición coincidió con el vigesimotercer aniversario de la aprobación de la Constitución de Guáimaro, en el día propuesto por el Apóstol para la proclamación del Partido Revolucionario Cubano. Al parecer, el director del periódico deseaba que ambos hechos quedaran grabados en las mentes y los corazones de los cubanos como una muestra del vínculo entre el primer intento de los patriotas cubanos por organizar la república en medio de la guerra, y la voluntad de los revolucionarios del último decenio del siglo XIX de continuar el camino desbrozado por quienes pusieron todo su empeño no sólo en independizar a su país del colonialismo español, sino en guiarlo del modo más acertado para lograr que todo su pueblo disfrutara los derechos de hombres y mujeres libres.

En el texto martiano mencionado está el relato, pulido y vibrante, en imágenes de fuerza plástica que hoy nos parecen las de un documental cinematográfico, de la entrada a caballo de los orientales, los camagüeyanos, los villareños y los representantes de occidente a la ciudad libre, cuyo nombre quedaría marcado en la Historia. La adjetivación precisa ofrece la imagen colorida de los patriotas congregados en aquellos momentos gloriosos. Pasan ante nuestros ojos Carlos Manuel de Céspedes, Ignacio Agramonte, Fernando Figueredo, Miguel Jerónimo Gutiérrez, José Joaquín Palma, Salvador Cisneros, y junto a ellos, como muestra de la lucha sin fronteras por la libertad, el polaco Carlos Roloff, "hijo fanático y errante de la libertad".¹ Se imponía la necesidad de la unión ante un enemigo que avanzaba con sus tropas experimentadas y provistas de equipamiento bélico moderno contra los hombres devenidos guerreros en medio de los combates, adonde acudían esgrimiendo en su mayor parte solamente los instrumentos de labor.

¹ José Martí: "El 10 de Abril", *Patria*, 10 de abril de 1892 [e igual fecha, de 1894], en *Obras completas*, La Habana, 1963-1973, t. 4, pág. 384. (En lo sucesivo, salvo indicación contraria, las referencias a textos de J. Martí remiten a esta edición, representada por las iniciales OC, seguidas del tomo y la paginación.)

Aquel día de abril de 1869 fueron aprobados los veintinueve artículos del documento que dio cuerpo legal a la república nueva. *Patria*, en el número citado, lo reproduce bajo el título "Constitución de la República de Cuba", e incluye grabados de Céspedes y Agramonte.² Fue refrendado "un código donde puede haber una forma que sobre, pero donde no hay una libertad que falte".³ Algunos pondrían más empeño en destacar los defectos de aquel documento y las motivaciones diversas y encontradas de sus gestores; Martí hizo énfasis en lo alcanzado en Guáimaro, y valoró acertadamente: "En los modos y en el ejercicio de la carta se enredó, y cayó tal vez, el caballo libertador; y hubo yerro acaso en ponerles pesas a las alas, en cuanto a formas y regulaciones, pero nunca en escribir en ellas la palabra de luz."⁴ Ese día nació la tradición republicana en Cuba, y desde entonces, para los patriotas, fue inconcebible otro régimen para nuestro país.

El citado texto martiano fue reproducido en *Patria* el 10 de abril de 1894, cuando su autor consideraba cercano el alzamiento armado, aunque la medida del mayor general Máximo Gómez indicó la espera del momento adecuado. El experimentado veterano se hallaba en Nueva York precisamente cuando se realizaban las elecciones para los cargos de dirección del Partido. Quizás algún desconocedor de la forma de hacer política característica del Maestro, y de su capacidad para redactar lo adecuado para cada momento, considere que apeló a un artículo ya publicado por carecer de otro a tono con la fecha.

Por el contrario, si tenemos presente la valoración martiana de los símbolos patrióticos, y su intencionalidad como líder político, comprenderemos que era oportuno reiterar lo impostergable del esfuerzo unificador en los inicios de la década heroica, cuando se estaba abocado a una nueva contienda; debía insistirse en la necesidad del apego y respeto a las leyes, aun en la República en Armas, en momentos de gestación de un nuevo ordenamiento republicano durante la preparación de la guerra; mostrar a las

² Texto y grabados se encuentra en la página 2. En el número de 1894, a estas dos ilustraciones se unen las de Salvador Cisneros Betancourt, Manuel de Quesada y Honorato del Castillo, incluidas todas en las páginas 2 y 3.

³ *ibidem*, pág. 386.

⁴ *ibidem*, pág. 383.

nuevas generaciones de revolucionarios el patriotismo de quienes tuvieron que desistir de algunos de sus criterios sobre la forma de conducir esta en aras de alcanzar la urgente e inaplazable coincidencia en los aspectos esenciales que podrían dar nuevo aliento a los combates. Martí reiteraba el deber de continuar la obra inconclusa, al reseñar que, cuando los patriotas incendiaron Guáimaro para que no cayera en poder del enemigo, "en la tierra escondió una mano buena el acta de la Constitución", y conminó: "¡Es necesario ir a buscarla!"⁵ Con tal finalidad se organizaba la nueva gesta libertadora.

La rememoración del pasado, tan cercano en el tiempo y tan vivo en la memoria, nos indica que las más notables referencias del concepto de república elaborado por José Martí las encontramos tanto en los pensadores que lo precedieron y fueron sus coetáneos, como en quienes guiaron a su pueblo al combate contra la opresión. Es cierto que en la formación inicial de su pensamiento político, como en la de generalidad de los cubanos desde principios del siglo XIX, el Apóstol recibió las influencias de las ideas de la Revolución Francesa y de los ideólogos de la independencia de los Estados Unidos, pero estas fueron tempranamente superadas, al percibir mediante sus estudios las deficiencias y los errores presentes en aquellas, y al asimilar el ideario y el ejemplo de los próceres latinoamericanos, encabezados por Simón Bolívar, lo que resumió en la expresión: "¡ni de Rousseau ni de Washington viene nuestra América, sino de sí misma!"⁶ En lo más cercano y raigal, se

⁵ *ibidem*, pág. 389. Sobre la visita de Gómez, ver Diana Abad: "De las conmemoraciones patrióticas en las emigraciones y de un 10 de abril en Nueva York: Gómez y Martí", en su *De la Guerra Grande al Partido Revolucionario Cubano*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1995, págs. 226-250.

⁶ José Martí.: Discurso pronunciado en la velada de la Sociedad Literaria Hispanoamericana en honor de Simón Bolívar el 28 de octubre de 1893, en *oc*, t. 8, pág. 244. En su ensayo cenital de 1891 había dicho: "Con un decreto de Hamilton no se le para la pechada al potro del llanero. Con una frase de Sieyés no se desestanca la sangre cuajada de la raza india." (José Martí: *Nuestra América*, Edición crítica, investigación, presentación y notas de Cintio Vitier, La Habana, Centro de Estudios Martianos, 2000, pág. 14.) Sobre las influencias ideológicas, ver Paul Estrade: "José Martí y la Revolución Francesa", en *Anuario del Centro de Estudios Martianos*, no. 12, La Habana, 1989, págs. 175-185.

hallaban el pensar y el hacer de los independentistas cubanos – el iniciador Félix Varela, los batalladores Céspedes y Agramonte –, así como las manifestaciones de respeto a la ley y el orden constitucional de hombres de la talla de los mayores generales Antonio Maceo y Máximo Gómez, paradigmas de los ciudadanos de todos los tiempos,⁷ y de otros oficiales que expresaron, en carta dirigida al Delegado, su decisión de, "al preparar una república, poner en todos los actos de su preparación el equilibrio y disciplina indispensables en la constitución republicana."⁸

Los estudiosos de la vida y la obra de Martí, situamos el concepto de República en el centro de su pensamiento y su actuar políticos e ideológicos, por lo cual ha sido objeto de análisis y valoraciones desde diversos ángulos, perspectivas y proyecciones por autores que a lo largo del siglo xx, y en la actualidad, han prestado atención al mismo, y de los cuales solo mencionaremos aquellos más frecuentemente releídos y citados por quien escribe estas páginas, pues de otro modo la relación sería muy extensa. Emilio Roig de Leuchsenring ocupa lugar principal, como uno de los pioneros en el estudio del término en todos sus aspectos, tratados de modo profundo y radical en libro de 1943;⁹ dos años antes, Jorge Mañach había abordado el tema en un folleto dedicado al pensamiento martiano;¹⁰ el asunto fue retomado por Ramón Infiesta en una

⁷ Ver Armando Hart Dávalos: «Cultura jurídica de la nación cubana», en *Honda*, no. 20, La Habana, 2007, págs. 3-5.

⁸ Carlos Roloff *et. al.*: A Sr. José Martí, Delegado del Partido Revolucionario Cubano, Key West, 14 de julio de 1892, en *Destinatario José Martí*, compilación, ordenación cronológica y notas de Luis García Pascual, La Habana, Casa Editorial Abril, 2da. ed., 2005, pág. 303. (El texto fue escrito por Martí.)

⁹ Emilio Roig de Leuchsenring: *La República de Martí*, del ciclo de conferencias martianas organizado por la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales y la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, ofrecida en el Palacio Municipal, el 16 de julio de 1941, La Habana, 1943.

¹⁰ Jorge Mañach: *El pensamiento político y social de Martí*, La Habana, Edición Oficial del Senado, 1941. Ramón Infiesta: *El pensamiento político de Martí*, Cátedra Martiana, III Curso, 1952, Imprenta de la Universidad de La Habana, 1953.

publicación de 1953.¹¹ Otros autores, a partir de 1959, han profundizado y sistematizado aún más en el proceso de formación del concepto, y entre ellos se considera de especial importancia los trabajos de Ramón de Armas, por su análisis de las diversas aristas de tan complejo tema;¹² de magnitud similar, por sus resultados, es el capítulo dedicado por Paul Estrade a la república democrática, en una de sus obras más abarcadoras;¹³ se destacan, asimismo, los trabajos de José Cantón Navarro, Pedro Pablo Rodríguez, Jorge Ibarra, Carlos Rafael Rodríguez, Eduardo Torres-Cuevas y otros.¹⁴

Debe insistirse en las circunstancias históricas en la que Martí concibió el ordenamiento republicano de su país. Era necesario guiar la actuación de hombres y mujeres que en la Isla y en las emigraciones radicadas en varios países se habían formado un ideal de la patria libre, fundado en la tradición de la Guerra de los Diez Años (1868-1878) y en los conceptos, criterios, opiniones o vivencias adquiridos en el estudio, la lectura, los discursos y

¹² De Ramón de Armas sólo mencionaré dos de los trabajos sobre el tema: el capítulo dedicado al mismo en *La Revolución pospuesta. Contenido y alcance de la revolución martiana por la independencia*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1975, págs. 57-63, y "La República cubana de Martí", en *Casa de las Américas*, no. 13, La Habana, enero-febrero 1973, págs. 44-50.

¹³ Paul Estrade: *José Martí. Los fundamentos de la democracia en Latinoamérica*, Madrid, Ediciones Doce Calles, S.L., 2000.

¹⁴ La relación de los textos de estos autores relacionados con el tema haría muy voluminosa esta nota, por lo que sólo menciono los indispensables: de J. Cantón Navarro, el cap. VI de *Algunas ideas de José Martí en relación con la clase obrera y el socialismo*, La Habana, Dirección Política de las FAR, 1970; de P.P. Rodríguez, "La idea de la liberación nacional en José Martí", en *Anuario Martiano*, no. 4, Publicado por la Sala Martí, Biblioteca Nacional José Martí, Dpto. Colección Cubana, La Habana, 1972; de J. Ibarra, el cap. V de *José Martí, dirigente político e ideólogo revolucionario*, Ciudad de La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1980; de C. R. Rodríguez, "Martí, guía de su tiempo y anticipador del nuestro» de *José Martí, guía y compañero*, La Habana, Centro de Estudios Martianos y Editora Política, 1979; y de E. Torres-Cuevas, "Las clases sociales en Cuba y la Revolución Martiana", en *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*, La Habana, n. 1, enero-abril 1983.

comentarios leídos y escuchados, o por el contacto directo con realidades positivas y negativas en las naciones donde se vieron obligados a vivir.

En su intensa formación como dirigente político, Martí comprendió que aquellas ideas, en su mayor parte difusas, imprecisas y a veces contradictorias podían encontrar cauce, si no hallaban a tiempo otra vía, en las dos corrientes político-ideológicas que de antaño pretendían ganar para sí las conciencias mayoritarias: el reformismo-autonomismo y el anexionismo. Por tanto, el independentismo no debía continuar apareciendo ante el pueblo cubano sólo como una opción alternativa al coloniaje hispano, sino también a cualquier otro criterio, idea o proyecto. Debía ganarse el sentimiento patriótico y, a la vez, el pensamiento de los más amplios sectores de la población, incluso el de quienes no tenían hacia Cuba el amor que movía a la entrega y el sacrificio.

Se imponía el enfrentamiento a las concepciones que contradecían, sutil o abiertamente, la aspiración a la plena y absoluta independencia de la mayor de las Antillas, que concebían formas de organización económica y política que sólo traerían nuevas dependencias y la continuación, al frente del país, de la oligarquía explotadora, con la consiguiente exclusión de las amplias masas. Era necesario elaborar un proyecto alcanzable, enraizado en el ideal y las tradiciones republicanas del pueblo, capaz de unir tras de sí no sólo a quienes deseaban la independencia y luchaban por ella, sino a todos los que concebían el sacrificio patriótico como un modo de lograr la justicia social, la equidad, el respeto a los derechos fundamentales y a la dignidad plena del hombre.

Martí se propuso que la mayoría de la población conociera y compartiera la nueva concepción revolucionaria, pues: "Un pueblo, antes de ser llamado a guerra, tiene que saber tras de qué va, y adónde va, y qué le ha de venir después."¹⁵ La convocatoria al

¹⁵ José Martí: Carta a J. A. Lucena, New York, 9 de octubre de 1885, en *oc*, t. 1, pág. 186. Para la elaboración del resto del trabajo tomo fragmentos de los textos "El Partido Revolucionario Cubano: guerra y democracia", "Democracia y participación popular en la República Martiana" y "Reconquistar al hombre. *Notas sobre la Revolución de José Martí*", recogidos en mi libro *Partido Revolucionario Cubano: independencia y democracia*, La Habana, Centro de Estudios Martianos, 2010.

enfrentamiento bélico debía estar precedida por una compleja y paciente labor de convencimiento, mediante la cual se fueran anulando las dudas sobre la posibilidad de la victoria militar, a pesar de los dolorosos fracasos de las dos guerras pasadas y los otros intentos infructuosos; se lograra además la unidad de las distintas tendencias dentro del movimiento patriótico; coincidieran los elementos fundamentales que conformaban la nacionalidad cubana; y, en fin, se generalizara el convencimiento de la capacidad de los cubanos para el gobierno propio, sin tutelas hispanas o estadounidenses.

El ideal de República fue una de las principales motivaciones que sustentaron el apoyo mayoritario de las emigraciones cubanas y puertorriqueñas al llamado a una nueva etapa de confrontación bélica. Los postulados del Maestro lograron la unidad requerida porque respondían a los reclamos de los diferentes sectores políticos, económicos y sociales, representativos de la nacionalidad cubana y de los españoles honestos ³/₄cuyos intereses no dependían del gobierno ibérico, y afincaban sus raíces en la realidad autóctona ³/₄, y porque aspiraban a darles soluciones propias a los problemas autóctonos. Se opuso en todo momento a seguir las fórmulas empleadas en países europeos, en Nuestra América o en los Estados Unidos, pues concebía una forma de organización diferente a las que existían en su época, una sociedad a la que "no ha llegado aún, en la faz toda del mundo, el género humano."¹⁶

Los aspectos que definen la concepción martiana de república nueva deben ser considerados integralmente, como una unidad, pues constituyen un sistema de transformaciones que traerían aparejados no sólo una forma de gobierno opuesto al de la colonia, sino un orden social diferente al impuesto por el poder hispano. Ello implicaba un cambio radical en la esencia de los métodos y objetivos de la dirección estatal, que se propondría liquidar los vínculos de dependencia económica, para cuyo logro se distribuirían las tierras ociosas, con el fin de ampliar la pequeña y mediana propiedad agrarias en detrimento del latifundio. Esta medida propiciaría la ampliación de los renglones productivos y la potenciación del mercado interno. Por otra parte, se desarrollaría

¹⁶ José.Marti.: "Los pobres de la tierra", *Patria*, Nueva York, 24 de octubre de 1894, *OC*, t. 3, págs. 304-305.

la industrialización basada preferentemente en los recursos propios, así como la recepción de inversiones extranjeras que no afectaran la soberanía nacional, todo lo cual haría posible el comercio con los países del mundo en condiciones favorables, basadas en el respeto mutuo. Paralelamente, como base esencial, se democratizaría la vida política, social y cultural del país, haciendo prevalecer la plena igualdad de derechos, a fin de propiciar el equilibrio entre las distintas clases sociales, la abolición de toda forma de discriminación, y el pleno acceso a la educación y las manifestaciones de la cultura. Para que estos cambios fueran realizables, era indispensable el establecimiento de mecanismos de participación de los ciudadanos, esencial en todo el proceso de cambios iniciado desde el período de preparación de la contienda.¹⁷

Más adelante se volverá sobre el tema de la participación ciudadana. Insistiendo de inmediato en la importancia de la legalidad. La garantía de la unidad nacional para el enfrentamiento a los retos que la especial situación de Cuba presentaba al movimiento revolucionario se hallaba precisamente en el ordenamiento político, económico y social, basado en el pleno respeto a las leyes que el país se diera, elaboradas por un gobierno en el que todas las fuerzas sociales tuvieran una equitativa representación, como aparece esbozado en anotaciones del Maestro: "Ha de tenderse a una forma de gobierno en que estén representadas todas las diversidades de opinión del país en la misma relación en que están sus votos."¹⁸ La minoría tendría también representantes, como

¹⁷ Los aspectos fundamentales de la república martiana han sido abordados por diferentes autores, entre los que destacaremos a Pedro Pablo Rodríguez: «La idea de la liberación nacional en José Martí», en *Anuario Martiano*, no. 4, Biblioteca Nacional José Martí, La Habana, 1972, y "Prólogo" a José Martí: *El Partido Revolucionario Cubano y la guerra*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1978; Eduardo Torres Cuevas: "El proyecto inconcluso de José Martí", en E.T.C. et. al.: *El alma visible de Cuba. José Martí y el Partido Revolucionario Cubano*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1984; Ramón de Armas: "José Martí: su república de mayoría popular", en *Revista de Ciencias Sociales*, no. 1-2, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Puerto Rico, enero-junio 1990; y J. Ibarra: *ob. cit.*, cap. V.

¹⁸ José Martí.: Fragmentos 185 y 186, *OC*, t. 22, págs. 108-109. Ver: J. Ibarra: *op. cit.*, págs. 218-220.

portadora de criterios, aunque no adoptaría necesariamente la actitud de obligada oposición, sino de consejera amiga.

Una dirección política así estructurada y elegida actuaría, sin dudas, al servicio de los intereses mayoritarios de la nación, y las disposiciones legales que de ella emanaran favorecerían el desarrollo e independencia del país. No era este un propósito que alcanzaría éxito sin enfrentar a quienes deseaban continuar en el ejercicio del "señorío vejatorio". Martí había advertido que el pueblo está hecho "del acomodo, que acapara, y de la justicia, que se rebela",¹⁹ de las opiniones y derechos de todos sus hijos, y no solo de los de una parte de ellos, y que «la condición única de paz [...] es aquella en que no haya un solo derecho mermado».²⁰ Los cubanos tenían ante sí el poder de la metrópoli, contra el cual podrían luchar y alcanzar la victoria; pero con esta no quedaría el país limpio de las lacras que cuatro siglos de dominación colonial habían entronizado en las costumbres y en las conciencias de la mayoría. El "empedernido espíritu colonial, que quedará hoceando en las raíces mismas de la república" era un peligro real, que podría conducir al debilitamiento interno y, por tanto, hacer vulnerable la nación ante los avasalladores apetitos del vecino norteamericano. Por ello, Martí expresó, radicalmente: "A quien merme un derecho, córtesele la mano."²¹

El empeño común que nucleaba a las grandes masas de las emigraciones y de la Isla era la libertad de la patria; pero esta sería nula si al día siguiente del triunfo revolucionario se establecía una renovada forma de dominio despótico. En la base constitutiva de la República nueva se halla el respeto al individuo: "Su derecho de hombres es lo que buscan los cubanos en su independencia; y la independencia se ha de buscar con alma entera de hombre."²² En el ideal martiano, el mejoramiento humano, la potenciación de las

¹⁹ José Martí.: "Los cubanos de afuera y los cubanos de adentro", *Patria*, 4 de junio de 1892, *OC*, t. 1, pág. 480.

²⁰ José Martí "Los pobres de la tierra", *ob. cit.*, *OC*, t. 3, pág. 304.

²¹ José Martí.: "El tercer año del Partido Revolucionario Cubano. El alma de la revolución y el deber de Cuba en América", *Patria*, 17 de abril de 1894, *OC*, t. 3, pág. 140.

²² José Martí: Discurso en el *Liceo Cubano*, Tampa, 26 denoviembre de 1891, *OC*, t. 4, pág. 273. : Discurso en el *Liceo Cubano*, Tampa, 26 denoviembre de 1891, *OC*, t. 4, pág. 273.

virtudes ciudadanas, sólo puede alcanzarse mediante "el pleno goce individual de los derechos legítimos del hombre",²³ con lo cual se fortalecería la nación frente a quienes sólo aspiraban a sustituir a los mandatarios hispanos, a continuar la mala tradición de despreciar las necesidades y opiniones de las mayorías y a generalizar la desconfianza paralizante desde posiciones autocráticas y dogmáticas.

El riguroso respeto a los principios enunciados garantizaría el equilibrio social indispensable para la prosperidad general, imposible de lograr sin una adecuada distribución de la riqueza. Con el advenimiento de la libertad racional^{3/4} en la que el hombre encontraría un equilibrio armónico entre sus necesidades materiales y espirituales y el modo de satisfacerlas ^{3/4} quedaría establecido "un sistema equitativo de distribución de los productos del trabajo", y satisfechas de ese modo las aspiraciones a la igualdad social, lo que no significaba "llegar a nivelaciones ilusorias e injustas", sino que "pudiese el trabajador vivir con decoro y sosiego".²⁴

Pero esto sería insuficiente. La defensa del derecho del ser humano a una vida digna en lo económico es inconcebible sin su plena participación en la vida política del país, sin la posibilidad real de expresar sus opiniones en cuanto atañe a la toma de decisiones, la fiscalización y el control de la aplicación de estas, y a su actuación al respecto. No se trata sólo de la movilización de los ciudadanos durante la fase del cumplimiento de proyectos ya concebidos, sino del acceso a los espacios de discusión de estos, a fin de contribuir con sus experiencias e ideas a su elaboración.²⁵

²³ José Martí: "El tercer año del Partido Revolucionario Cubano[...]", *ob. cit.*, *OC*, t. 3, pág. 139. En otra ocasión el Apóstol expresó: "Sólo el ejercicio general del derecho libra a los pueblos del dominio de los ambiciosos." ("Cartas de Martí", *La Nación*, Buenos Aires, 27 de enero de 1884, *OC*, t. 9, pág. 488.)

²⁴ José Martí: "Correspondencia particular de *El Partido Liberal*", *El Partido Liberal*, México, 4, 5 y 6 de noviembre de 1886, en *Otras crónicas de Nueva York*, investigación, introducción e índice de cartas de Ernesto Mejía Sánchez, Centro de Estudios Martianos y Editorial de Ciencias Sociales, 1983, págs. 67-68 y 69; ver págs. 74 y 76.

²⁵ Ver Rafael Hernández y Haroldo Dilla: "Cultura política y participación popular en Cuba", *Cuadernos de Nuestra América*, no. 15, La Habana, julio-diciembre de 1990, págs. 111-115.

No esperó el Apóstol a que la independencia trajera aparejadas todas las condiciones propicias para el máximo despliegue participativo. Desde los primeros pasos organizativos de la guerra de liberación estableció mecanismos conducentes hacia tal objetivo, pues solo de este modo podía lograrse el sentido de pertenencia a una obra donde debían aunarse voluntades y esfuerzos. Un efecto contrario hubiera ocasionado asumir modos elitistas de establecer las relaciones entre dirigentes y dirigidos, con la primacía de la burocratización, la excesiva centralización y formalismos que paralizarían el intercambio de proposiciones, preocupaciones y soluciones, con la consiguiente marginación y el retraimiento de las masas en la práctica cotidiana, ámbito donde se forman realmente los ciudadanos. La falta de flujo y reflujo informativo aísla a las dirigencias en una cúpula inaccesible que solo genera instrucciones verticalistas y descendentes, con total alejamiento de las palpitaciones contradictorias de la vida real. Hay que "apearse de la fantasía, que echar pie a tierra con la patria revuelta",²⁶ expresó el Maestro, quien hizo cuanto pudo a fin de evitar tales deformaciones.

Para llevar a cabo aquel ensayo de República en las emigraciones, Martí propició la fundación del Partido Revolucionario Cubano, estructurado y dirigido de modo que, a la vez, formara a los combatientes para la guerra de liberación, y a los ciudadanos para la república nueva. Por iniciativa del Maestro, para ingresar al Partido cada club existente o de nueva creación debía someter a discusión y análisis las *Bases* y los *Estatutos secretos*, y recibir de sus asociados la aceptación de los objetivos programáticos, la estructura organizativa y los novedosos métodos de dirección establecidos en ellos.

No obstante la claridad expositiva de los Estatutos, fue preocupación de Martí aclarar aun más su contenido, e insistir sobre los mecanismos para fiscalizar la actuación de los funcionarios electos, derechos inalienables de los clubes y de los cuerpos de consejo. En una de las comunicaciones al respecto, explicó que la creación de estos últimos como instancia intermedia respondía a la idea

²⁶ José Martí.: "El tercer año del Partido Revolucionario Cubano [...]", *ob. cit.*, OC, t. 3, pág. 140.

democrática de someter al ejecutivo del Partido a "la revisión continua de sus actos por muchos ojos a la vez", pues la actuación del delegado "no debe prescindir del examen y vigilancia a que le sería fácil escapar en el trato con las Asociaciones aisladas". Gracias a la estructura creada, y a la rendición de cuentas anuales, estas podían conocer y someter a crítica la actuación de los dirigentes. Por otra parte, los clubes tenían reservados "sus derechos totales de inspección, proposición y reforma", y por medio de sus presidentes ejercerían "los derechos de objetar, proponer y deliberar [...] en los asuntos generales del Partido".²⁷

Aquellas formulaciones no eran aisladas u ocasionales, sino parte integrante de su concepción de la vida democrática de la organización en su vida pública, abierta, pues en todo lo referente a la preparación de la guerra no podían utilizarse procedimientos que pusieran al enemigo al tanto de los avances conspirativos. Resumió su visión del problema en breves frases: "La república, sin secretos [...] En revolución, los métodos han de ser callados; y los fines, públicos", por lo cual incitaba a los funcionarios de las organizaciones de base para que no se abandonasen a la presentación del "deber seco, y al deseo vago de la independencia".²⁸ Les pedía congregarse a los afiliados "para pensar en estas cosas, para cultivar este ideal", y hacer de los clubes entes vivos, "penetrados de esta idea entusiasta y nueva".²⁹

El desarrollo del diálogo y el debate era una constante preocupación del Maestro. Por su amplio conocimiento de la naturaleza humana sabía que la unanimidad de criterios es imposible, y que la unidad de pensamiento sólo podría alcanzarse mediante el libre intercambio de opiniones y la confrontación de argumentos, pues la coincidencia de ideas en modo alguno supone "servidumbre de la opinión", sino

²⁷ José Martí.: A los presidentes de los *clubs* del Partido Revolucionario Cubano en el Cuerpo de Consejo de Key West, New York, 16 de mayo de 1892, *Epistolario*, t.III, pág. 102 y 103.

²⁸ José Martí.: "Las expediciones, y la revolución", *Patria*, 5 de agosto de 1892, *OC*, t. 2, pág. 93.

²⁹ José Martí: A los Sres. Presidentes de los *Clubs* en el Cuerpo de Consejo de Key West, New York Dic. 30 1893, *Epistolario*, t. III, pág. 495.

la concordancia en los propósitos esenciales y en la actuación personal y colectiva para lograrlos. Al respecto, señaló: "las garantías firmes de la paz [...] son el debate franco de las aspiraciones del hombre, siempre al fin conformadas a la realidad y a su naturaleza, y el deseo brioso de toda especie de mejoramiento, por donde los pueblos se salvan de la anemia y de la tiranía. Sólo la opresión debe temer el ejercicio pleno de las libertades."³⁰

El diálogo es indispensable para la formación y transmisión de nuevos valores, con los que se lograría el cambio de percepción de determinadas ideas prevalecientes en la sociedad, como la discriminación y la represión a la libertad de pensamiento.

El antirracismo de Martí no era solo un factor político imprescindible para la unidad nacional en un pueblo formado por las variadas mezclas de seres humanos de las más diversas regiones geográficas, con una infinita gama de matices en el color de sus pieles, y recién salido del régimen esclavista, sino también formaba parte de su concepción humanista: "Peca contra la Humanidad el que fomente y propague la oposición y el odio de razas",³¹ dijo en un ensayo trascendental; y en otro expresó: "Hombre es más que blanco, más que mulato, más que negro."³²

El racismo, elemento corrosivo del movimiento revolucionario, había estado presente en la Guerra de los Diez Años, fue uno de los factores del fracaso de la Guerra Chiquita y constituía un arma en manos del astuto régimen colonial. La campaña sobre una supuesta "guerra de razas" era permanente, y contra ella mantuvo el Apóstol un enfrentamiento sin tregua. Cuando en los campos de Cuba ya se luchaba por la libertad de todos los hombres y mujeres de cualquier color de la piel, denunció una vez más el supuesto miedo a la "raza negra" como una forma de encubrir la cobardía

³⁰ José Martí: "El Partido Revolucionario a Cuba", *Patria*, 27 de mayo de 1893, *OC*, t. 2, pág. 346.

³¹ José Martí: "Nuestra América", *La Revista Ilustrada de Nueva York*, Nueva York, 1º de enero de 1891, reproducido en *El Partido Liberal*, México, 30 de enero de 1891, *OC*, t. 6, pág. 22.

³² José Martí: "Mi raza", *Patria*, 16 de abril de 1893, *OC*, t. 2, pág. 299.

personal y el verdadero temor a una revolución triunfante, que barrería con las causas de la marginación de una parte imprescindible de nuestro pueblo. "Sólo los que odian al negro ven en el negro odio",³³ escribió entonces.

Pero la discriminación no desaparecería en la república futura sólo por la aprobación de las mejores leyes y disposiciones, sino mediante un proceso lento de transformaciones de las conciencias. Durante las etapas de confrontación bélica se habían estrechado las relaciones entre los seres de las más diversas pigmentaciones y nacionalidades en un gigantesco crisol nacional: blancos, negros, mulatos, asiáticos, europeos, estadounidenses, caribeños y latinoamericanos unieron acción y pensamiento, sangre y sudor en el noble objetivo de hacer independiente a la mayor de las Antillas.

De modo semejante había ocurrido este proceso en las emigraciones durante la Década Heroica y la Tregua Fecunda. En esta última etapa, Martí estuvo presente en todo proyecto que propiciara la organización política y las relaciones humanas, como en la Sociedad de Instrucción *La Liga*, de la cual apreciaba particularmente la posibilidad de contribuir a elevar la cultura y la autoestima de los negros y mulatos cubanos y puertorriqueños, no solo porque les permitiría el acceso a un mundo espiritual vedado por la ignorancia, sino porque, al encontrarse en las aulas, podrían obtener de los libros sus lecciones "con los fuegos y choques de la conversación",³⁴ así como aprender y enseñar en el intercambio vivo de información y experiencias.

Con la mirada puesta en la república futura, Martí abordó el tema de la discriminación racial también desde las consideraciones del Derecho. Toda forma de discriminación atenta contra la justicia: "La paz pide los derechos comunes de la naturaleza: los derechos diferenciales, contrarios a la naturaleza, son enemigos de la paz"; por ello son igualmente erróneas las posiciones de quienes se

³³ José Martí: *El Manifiesto de Montecristi* [...], *ob. cit.*, pág. 16.

³⁴ José Martí: "Los lunes de 'La Liga'", *Patria*, 26 de marzo de 1892, *OC*, t. 5, pág. 253.

abroquelan en la defensa de las personas de un color u otro, pues los esfuerzos deben dirigirse a sustentar los derechos humanos: "El hombre no tiene ningún derecho especial porque pertenezca a una raza u otra: dígase hombre, y ya se dicen todos los derechos."³⁵ Y cuando aparezcan manifestaciones de discriminación, sea quien fuere el que las practique, por erróneas consideraciones personales o valiéndose de una autoridad mal ejercida, los fundamentos democráticos de la República encauzarán las denuncias pertinentes, impedirán las prácticas equivocadas o abusivas, y posibilitarán el verdadero ejercicio de los principios humanistas, en bien de la patria indivisible, multicolor en su única etnia cubana.

Así debían formarse todos los ciudadanos de la república nueva, en el amor a su país, en el conocimiento de sus deberes y derechos y en el convencimiento de que la independencia de la nación sólo estaría garantizada con la del individuo. Al inicio de su labor patriótica había expresado que "ni la libertad política subsiste mientras no se asegure la libertad espiritual. El primer trabajo del hombre es reconquistarse".³⁶

Uno de los más deleznable vicios que podría heredar la República, y que debía enfrentarse desde la preparación de esta, era la represión colonialista contra las manifestaciones diferentes a la política oficial. Tanto las temían, que ni siquiera los autonomistas disfrutaron de las libertades necesarias para el cuestionamiento de los males imperantes en su época. La censura se ejercía de modo particular cuando eran abordados temas como la abolición de la esclavitud $\frac{3}{4}$ hasta su eliminación legal en 1886 -, la presencia de la Iglesia católica como un elemento del poder colonial, el derecho a la propaganda sobre la creación de un gobierno realmente autónomo, o acerca de la independencia.

Por el contrario, Martí insistía en la tolerancia a las opiniones disímiles: "El respeto a la libertad y al pensamiento ajenos [...] es en mí fanatismo."³⁷ Desacertaba quien excluyera a los que

³⁵ José Martí: "Mi raza", *op. cit.*, OC, t. 2, págs. 299 y 298, respectivamente.

³⁶ José Martí: "El Poema del Niágara", 1882, OC, t., 7, pág. 230.

³⁷ José Martí: Carta al general Máximo Gómez, New York, mayo 12, 1894, OC, t. 3, pág. 166.

concibieran las soluciones con tibieza o buscaran estas con ansias desenfrenadas, pues no se trataba de imponer un pensamiento, sino de servir a la patria con el estudio adecuado de los elementos que la componen, y hallarse dispuestos a comprenderlos y encauzarlos en lugar de despreciarlos por soberbios o menguados, por cultos o ineducados. Con las capacidades y limitaciones que las caractericen, cada persona puede formarse un juicio, y debe encomiarse la honradez de expresarlo con franqueza, sin temor al error, pues este puede rectificarse. Deshonesto es quien "desea para su pueblo una generación de hipócritas y de egoístas",³⁸ incapaces o temerosos de decir lo que sienten y piensan, con la mente puesta sólo en sus intereses personales, sin tener en cuenta los de la colectividad. Es necesario propiciar la participación, el diálogo, el intercambio sincero de puntos de vista, pues en la sabiduría colectiva se encuentran soluciones mejores que las elucubradas en una sola mente, por muchas dotes que posea. A la diversidad de opiniones no hay que temer, sino a la falta de ellas, muestra de pobreza espiritual y sumisión del pensamiento. Con estas no se forjan naciones fuertes, sino colectividades aborregadas. Concedor de estas verdades, el Apóstol dedicó lo mejor de sus años y de su intelecto a fundar una república democrática, cuya garantía de sobrevivencia se halla en la plena participación del pueblo.

En la concepción martiana, el elemento esencial de la nación es el ser individualmente considerado, cuya unión constituye el pueblo, que deviene así no un ente abstracto y amorfo, sino un conglomerado de personas, cada una digna de respeto: "ese respeto a la persona humana que hace grandes a los pueblos que lo profesan y a los hombres que viven en ellos, y sin el cual los pueblos son caricaturas, y los hombres insectos".³⁹ Considerado de este modo, el concepto de pueblo gana una dimensión concreta que hace factible el mejor entendimiento del criterio de la relación individuo-sociedad.

³⁸ José Martí: Lectura en Steck Hall, Nueva York, 24 de enero de 1880, *OC*, t. 4, págs. 188-189. Ver Discurso en conmemoración del 10 de octubre de 1868 en Masonic Temple, Nueva York, 10 de octubre de 1887, *OC*, t. 4, págs. 218-220.

³⁹ José Martí: "Carta a *La República*", *La República*, Honduras, 14 de agosto de 1886, en *OC*, t. 8, pág. 20. En el "Discurso en Tampa" señala: "Su derecho de hombres es lo que buscan los cubanos en su independencia; y la independencia se ha de buscar con alma entera de hombres." (*OC*, t. 4, pág. 273.)

Bajo tales principios se construiría la república justa, democrática, "con todos, y para el bien de todos". No es casual que el discurso de Martí conocido por su frase final se halle al comienzo de la etapa de fundación del Partido Revolucionario Cubano, organizador de la guerra necesaria para alcanzar la independencia. En estas pocas palabras se resume lo esencial del programa de la nueva ordenación política concebida por el Maestro.

Con todos los integrantes de la nación debía alcanzarse la patria independiente. Solo quedarían excluidos quienes se apartaran por soberbia o por apego obediente al amo extranjero. La obra de unidad exigía el esfuerzo máximo, pues habrían de juntarse cubanos y españoles, negros y blancos, hombres y mujeres, obreros y propietarios, civiles y militares, los de la Isla y los de las emigraciones. Se hallaban en juego tanto la independencia del país como la nacionalidad cubana; la libertad política como la cultura autóctona; el peligro de continuar siendo colonia de España, como el de convertirse en una dependencia de los Estados Unidos. Y ante peligros de tal magnitud no cabía la ensoñación de lograr la unanimidad en cada propuesta, sino la unión en los objetivos inaplazables: el logro de la independencia nacional, la soberanía popular y la justicia social.

Con todos los que compartieran estos fines se haría el esfuerzo común. Cuba debía salvarse "de los peligros de la autoridad personal y de las disensiones en que, por falta de la intervención popular y de los hábitos democráticos en su organización, cayeron las primeras repúblicas americanas." La garantía del éxito radicaba en la incorporación de las grandes mayorías de patriotas a la empresa de romper todas las ataduras al régimen colonial ibérico. Y quien convocaba a tal fin, no podía comenzar por tratar de imponer condiciones inaplicables al conglomerado heterogéneo que constituye el pueblo. Sólo el pensamiento creador posibilitaría el acceso al gobierno propio, en el que no creían los políticos imitadores, de prosapia antinacional.

No buscaba el nuevo sacrificio "la perpetuación del alma colonial en nuestra vida, con novedades de uniforme yanqui, sino la esencia y realidad de un país republicano nuestro, sin miedo canijo de unos a la expresión saludable de todas las ideas y el empleo honrado de todas las energías". El Maestro advirtió sobre los peligros internos: la presencia de hábitos coloniales en la preparación de la contienda,

y la perpetuación de la colonia en la república futura: "De España hemos de ser independientes [...] Y de los vicios sociales, tales como el despotismo y soberbia de nuestra opinión, la falta de respeto a la opinión ajena".⁴⁰

El bien de todos no es una frase ocasional en el discurso martiano. Constituye un objetivo programático. El bien no alude sólo al bienestar material, sino además a las condiciones favorables para la plena realización espiritual del individuo y la colectividad. Pero es obvio que sin los recursos que garanticen la subsistencia es difícil alcanzar la plenitud del ser humano. Como apunta Medardo Vitier, "el bien supone bienes, o, de otro modo, queda infecundo en la contemplación no más." En la proposición martiana lo material está conciliado con lo moral, pues su logro no se proyecta hacia fines egoístas, sino para la satisfacción de todos, expresión que no alude a "la colectividad abstracta sino [a] la suma de los individuos".

Al expresar los objetivos a alcanzar en la república, Martí habla — agrega Vitier— sobre "el bien de cada uno, no la referencia vaga a lo colectivo".⁴¹ La revolución habría de propiciar que cada ciudadano alcanzara una vida digna, no mediante un ilusorio igualitarismo económico nivelador, sino por el trabajo y el esfuerzo de cada cual. La revolución habría de lograr, al mismo tiempo, que el bien sea de todos, no de un grupo de favorecidos que justificaría su encumbramiento por supuestos servicios a la sociedad, y en realidad verdaderos portaestandartes del más feroz individualismo, porque se practicaría a nombre del colectivismo.

⁴⁰ Este y el fragmento anterior han sido tomados de J. Martí: "Cuatro clubs nuevos", *Patria*, 14 de enero de 1893, en *O.C.*, t. 2, págs. 196 y 195, respectivamente. El primero de este párrafo corresponde a "Discurso en Tampa", *O.C.*, t. 4, pág. 273.

⁴¹ Esta y la primera cita en el párrafo son de Medardo Vitier: 2 Doctrina social. III", en *Valoraciones*, Universidad Central de Las Villas, Departamento de Relaciones Culturales, 1960, t. I, págs. 424 y 425, respectivamente; el otro fragmento es de "Doctrina social. I", en pág. 420.

Santiago(127)2012

Para lograr la movilización de las masas tras un proyecto emancipatorio, este ha de tener en cuenta la lección política del Maestro: la sociedad democrática que se postula ha de organizar la producción y la distribución de la riqueza de modo que sean satisfechas las necesidades materiales y espirituales de cada individuo, y ha de alcanzar la genuina solidaridad, al superar el individualismo mediante la potenciación de los valores humanos. El núcleo central del aludido discurso martiano se resume en las siguientes palabras:

yo quiero que la Ley primera de nuestra república sea el culto de los cubanos a la dignidad plena del hombre [...] O la república tiene por base el carácter entero de cada uno de sus hijos, el hábito de trabajar con sus manos y pensar por sí propio, el ejercicio íntegro de sí y el respeto, como de honor de familia, al ejercicio íntegro de los demás; la pasión, en fin, por el decoro del hombre,—o la república no vale una lágrima de nuestras mujeres ni una sola gota de sangre de nuestros bravos. Para verdades trabajamos, y no para sueños.⁴²

⁴² José Martí: "Discurso en Tampa", *O.C.*, t. 4, pág. 270.

Bibliografía

MARTÍ José. "El 10 de Abril", *Patria*, 10 de abril de 1892 [e igual fecha, de 1894], en *Obras completas*, La Habana, t. 4, 1963-1973,

ROLOFF, Carlos *et. al.* A Sr. José Martí, Delegado del Partido Revolucionario Cubano, Key West, 14 de julio de 1892, en *Destinatario José Martí*, compilación, ordenación cronológica y notas de Luis García Pascual, La Habana, Casa Editorial Abril, 2da. ed., 2005,

ROIG DE LEUCHSENRING Emilio. *La República de Martí*, del ciclo de conferencias martianas organizado por la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales y la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, ofrecida en el Palacio Municipal, el 16 de julio de 1941, La Habana, 1943.

MAÑACH Jorge. *El pensamiento político y social de Martí*, La Habana, Edición Oficial del Senado, 1941.

MARTÍ José. Carta a J. A. Lucena, New York, 9 de octubre de 1885, en *OC*, t. 1

MARTÍ José. "Los pobres de la tierra", *Patria*, Nueva York, 24 de octubre de 1894, *OC*, t. 3

MARTÍ José. "El tercer año del Partido Revolucionario Cubano. El alma de la revolución y el deber de Cuba en América", *Patria*, 17 de abril de 1894, *OC*, t. 3

MARTÍ José. "Carta a *La República*", *La República*, Honduras, 14 de agosto de 1886, en *OC*, t. 8